

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Reuniones de Comisiones

En el día de hoy se reunieron los integrantes de las Comisiones de Desarrollo, Industria, Comercio y Minería; Agricultura, Ganadería, Pesca y Recursos Marítimos; Trabajo, Previsión y Seguridad Social y Obras Públicas, Vialidad y Transporte.



En la comisión de Desarrollo los legisladores dieron despacho favorable a un proyecto que propone declarar el beneplácito por el montaje del aerogenerador NRG de 1,5 MW de potencia en El Tordillo, como puntapié inicial de un proyecto que apunta a intensificar el uso de la energía eólica en la zona del Golfo San Jorge.

Luego dieron ante despacho a una iniciativa de ley que establece que todas las empresas prestatarias de servicios de telefonía celular y proveedoras de accesorios y/o de equipos de telefonía celular, deberán exhibir un cartel en forma visible y legible al público, en el cual deberán constar los siguientes datos: “Dirección Provincial de Comercio e Industria. Avellaneda N° 801, 1er. Piso. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 10 a 17 hs., Teléfonos 0800-333-0888 o al 02966-434853, Correo electrónico: defensadelconsumidor@santacruz.gov.ar”.

El mismo tratamiento recibió un proyecto de ley que propone crear la Reserva Natural Costa Norte de Santa Cruz.

Costa y Línea Sur



Protesta de tercerizados

Empleados de una prestadora de Telefónica reclamaron frente a la sede de esa firma en Viedma por el despido de tres operarios y por las condiciones de trabajo. Durante varias horas cortaron el tránsito en Tucumán y Mitre. El personal de la empresa Sitios se queja por el despido de tres compañeros pero también por la aparente precarización laboral en la que están inmersos. (AV)

Medio: Diario ADN – Río Negro	Fecha: 10-11-2010	Pág.:
-------------------------------	-------------------	-------

Viedma: Empleados telefónicos protestan por precarias condiciones laborales



Viedma (ADN).- Un pequeño grupo de trabajadores de una empresa prestadora de Telefónica de Argentina SA está reclamando frente a la sede central de esa firma en Viedma por el despido de tres operarios y por las actuales condiciones de trabajo, mientras cortaron el tránsito vehicular en la intersección de dos calles, a tres cuadras de la plaza principal.

El personal de la empresa Sitios que, según representantes sindicales del sector telefónico, también figura como Plantel SA, Serman y Serwin, protestan por el despido de tres compañeros, pero también por la aparente precarización laboral a la cual están sujetos.

Alejandro Quiroga explicó que en esa situación están 15 trabajadores y describió que realizan servicios para Plantel y ésta para Telefónica. “Somos subcontratados y ahora somos echados sin motivo alguno”.

“Dicen que quieren renovar el plantel de trabajadores y traer gente de Bahía Blanca y de General Roca, pero Telefónica no dice nada de esto, cuando hacemos indirectamente el servicio para ella”, dijo Quiroga a ADN.

El reducido grupo de personas no solo cortó el tránsito de vehículos, sino que hacen explotar petardos al compás de golpes de bombos y exhibe una pancarta indicando: “Trabajadores tercerizados reclaman reincorporación de despedidos telefónicos”, a la vez que muestra recibos de sueldos, con bajos valores, comparados con los que reciben empleados de Telefónica de Argentina.

“Nos pagan con mucho atraso y el último sueldo que cobramos se registró el 25 de octubre pasado”, dijo Quiroga, quien explicó que la empresa Sitios realiza instalaciones de teléfonos e internet y reparaciones de ambos sistemas, entre otras tareas. También señaló que “los reclamos vienen desde hace un año” y remarcó que, entre otras irregularidades, no reciben adecuada vestimenta y calzado de seguridad.

A la protesta de los telefónicos se sumaron representantes de otros gremios en carácter de solidaridad. (ADN)

Medio: Diario ADN – Río Negro	Fecha: 10-11-2010	Pág.:
-------------------------------	-------------------	-------

ATE apoya el reclamo de los trabajadores tercerizados de Telefónica



Viedma.- La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) manifestó su apoyo a la lucha que llevan adelante sus compañeros telefónicos que trabajan a través de empresas tercerizadas. Las tercerizaciones, "descubiertas" a nivel nacional a partir del asesinato del militante Mariano Ferreyra, "se dan desde hace mucho tiempo en nuestra provincia", aseguraron.

“Los compañeros realizan tareas similares a la de los trabajadores de planta permanente, pero sólo gozan de algunos derechos. Por ejemplo, no cuentan con los elementos de seguridad básicos ni la indumentaria correspondiente, en algunos casos; además de cobrar el sueldo en cuotas”, señalaron.

Por eso, y a raíz de que se han despedido a tres compañeros, los compañeros telefónicos lanzaron un plan de lucha y se están organizando para conseguir mejores condiciones de empleo. Desde ATE Río Negro, reafirmaron “nuestra identidad de clase y acompañamos a los telefónicos en esta gesta”.

La Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) de Viedma, “como organización madre y central de nuestras luchas, se encuentra junto a los compañeros. La formación de un sindicato de telefónicos propio, autónomo y veraz es sustancial para que los derechos de los trabajadores estén vigentes y se respeten. En la mañana de hoy se realiza una manifestación en las puertas de Telefónica en apoyo a los compañeros despedidos”.

Trelew / Rawson

Para diciembre la Avenida Fontana no tendrá zanjas ni estará cortada

PARA QUE HAYA TRANSITABILIDAD Y EL COMERCIO PUEDA VENDER / La obra de embellecimiento céntrico que en este momento concentra el trabajo en Avenida Fontana entre 25 de Mayo y San Martín hasta la calle Julio A. Roca tendrá un significativo avance para el mes de diciembre, donde la empresa - por orden del Municipio de Trelew - deberá tener las zanjas tapadas y no deberá existir ningún tipo de obstáculo; a fin de garantizar la transitabilidad de automóviles y de peatones, y que el comercio de ése sector pueda trabajar bien en esas fechas.



Así lo señaló el secretario de Obras Públicas, Guillermo Marino, quien garantizó la «prolijidad» de esta obra para el mes de diciembre, donde no habrá obstáculos según se pidió a la empresa ejecutora de los trabajos.

Dijo Marino que en estos momentos los trabajos de la obra «400 cuadras y embellecimiento céntrico» tienen que ver con «los trabajos de renovación de redes de agua y cloacas, más el tendido subterráneo de los servicios de telefonía, electricidad y televisión por cable».

El avance, en los últimos días, «fue en el sector Este entre Don Bosco e Italia, con la vereda terminada y en el sector Oeste, entre Roca y San Martín, en los próximos 10 a 15 días va a estar finalizada ésa cuadra».

También «se trabajó en Fontana entre Italia y España en lo que es renovación de los servicios de agua y cloacas».

PARA LAS FIESTAS

Entre el personal de inspección y la empresa «Austral Construcciones» «hemos consensuado un cronograma de trabajo con el fin de que para el mes de diciembre se trate de avanzar lo máximo posible».

Y también «se le exigirá a la empresa no dejar una zanjeo abierta y que todos los trabajos que se inicien de acá hasta esa fecha deben quedar con al menos el contrapiso ejecutado, para que durante los días previos que dura la fiesta y en la primera etapa de las vacaciones, la calle esté despejada y se pueda transitar con cierta normalidad para las fiestas, y para el comercio».

SIN OBSTACULOS

Por ende, para las fiestas «la Avenida Fontana debe estar despejada, sin obstáculos». A la empresa se le pidió que «se respete al máximo la transitabilidad tanto peatonal como vehicular para esas fechas» y que las dos manos «estén habilitadas».

En días festivos «hay una concentración de feriado, pero más allá de eso, la idea es que ante la densidad de gente que va a haber ingresando a los comercios, es que se obstaculice lo menos posible al tránsito».

Durante el período de las fiestas se pidió «que se deje alguna cuadrilla trabajando para no paralizar totalmente la obra» y «seguir avanzando en la colocación de baldosones».

La forma esta «de concentrar las vacaciones de personal era una metodología que en principio era aceptada, generalmente en todas las obras».

Se va a tratar «de que no hayan inconvenientes, de tener un mínimo de zanjeo, un mínimo de obstáculos».

Medio: El Santacruceño – Río Gallegos	Fecha: 10-11-2010	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

H. Cámara de Diputados - Reuniones de Comisión



Río Gallegos: En el día de hoy se reunieron los integrantes de las Comisiones de Desarrollo, Industria, Comercio y Minería; Agricultura, Ganadería, Pesca y Recursos Marítimos; Trabajo, Previsión y Seguridad Social y Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

En la comisión de Desarrollo los legisladores dieron despacho favorable a un proyecto que propone declarar el beneplácito por el montaje del aerogenerador NRG de 1,5 MW de potencia en El Tordillo, como puntapié inicial de un proyecto que apunta a intensificar el uso de la energía eólica en la zona del Golfo San Jorge.

Luego dieron ante despacho a una iniciativa de ley que establece que todas las empresas prestatarias de servicios de telefonía celular y proveedoras de accesorios y/o de equipos de telefonía celular, deberán exhibir un cartel en forma visible y legible al público, en el cual deberán constar los siguientes datos: “Dirección Provincial de Comercio e Industria. Avellaneda N° 801, 1er. Piso. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 10 a 17 hs., Teléfonos 0800-333-0888 o al 02966-434853, Correo electrónico: defensadelconsumidor@santacruz.gov.ar”.

El mismo tratamiento recibió un proyecto de ley que propone crear la Reserva Natural Costa Norte de Santa Cruz.

El municipio va a la Justicia para cobrar la multa a Multicanal

La Municipalidad ejecutará la sentencia que condenó a Cablevisión a pagar una multa de 125.052,80 pesos, por el cableado ilegal de la fibra óptica, ante la negativa de la empresa de abonarla espontáneamente después de que el Juzgado Municipal de Faltas, el Juzgado Provincial de Faltas y el Tribunal de Impugnación Penal dijeran que tiene que hacerlo.

Fuentes comunales confirmaron ayer que, después de recibir la denegatoria del TIP al recurso de queja planteado por la firma del Grupo Clarín, el Juzgado local de Faltas le envió la documentación a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que ejecute la sentencia. Esto significa que el municipio intentará cobrarle la sanción pecuniaria a través de la justicia ordinaria, en este caso vía un juzgado de primera instancia en lo civil.

Impugnación, al rechazar la queja, terminó confirmando la sentencia original de la jueza de Faltas, Gloria Corral, que ya había sido ratificada por el juez provincial de Faltas, Miguel Vagge. La multa fue impuesta porque en diciembre del año pasado, ante un pedido expreso de la intendencia, Cablevisión no presentó la licencia que le otorga autorización para la prestación del servicio de televisión por cable. En ese momento, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ordenó a través de una disposición el "cese inmediato" del cableado, pero la infractora desoyó la medida y continuó con el tendido de la fibra óptica hasta completar al menos 200 manzanas del área céntrica.

La resolución del Juzgado de Faltas se basa en la disposición del secretario municipal Diego Bosch, del 29 de diciembre de 2009, ordenando "el cese inmediato de los trabajos solicitados (...), consistentes en el reemplazo de los tendidos existentes y colocación de nuevo cableado en la ciudad (...) hasta tanto no se dé cabal cumplimiento a las exigencias de la ordenanza 2486/99". Este texto está referido al régimen aplicable para el otorgamiento de los permisos de uso y ocupación del espacio aéreo y subterráneo del dominio público (instalación y/o uso de postes y colocación de redes o cableados).

La pelea entre el municipio y Cablevisión va más allá de la multa. Paralelamente continúa en el Superior Tribunal de Justicia. Allí la cablera pidió, a través de una medida cautelar, la suspensión de esa disposición; y en una demanda contencioso-administrativa, la nulidad de ella. El fundamento principal es el doble perjuicio que le significaría la anulación de las conexiones ilegales porque, después de invertir supuestamente 1.500.000 pesos en el nuevo tendido, sus 22.000 abonados se quedarían sin el servicio. En la comuna no creen en esta última aseveración.

Medio: NoticiasNet – Viedma	Fecha: 10-11-2010	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

Protesta de empleados telefónicos en Viedma

Un pequeño grupo de trabajadores de una empresa prestadora de Telefónica de Argentina SA está reclamando frente a la sede central de esa firma en Viedma por el despido de tres operarios y por las actuales condiciones de trabajo, mientras cortaron el tránsito vehicular en la intersección de dos calles, a tres cuadras de la plaza principal.

El personal de la empresa Sitios que, según representantes sindicales del sector telefónico, también figura como Plantel SA, Serman y Serwin, protestan por el despido de tres compañeros, pero también por la aparente precarización laboral a la cual están sujetos.

Alejandro Quiroga explicó que en esa situación están 15 trabajadores y describió que realizan servicios para Plantel y ésta para Telefónica. “Somos subcontratados y ahora somos echados sin motivo alguno”.

“Dicen que quieren renovar el plantel de trabajadores y traer gente de Bahía Blanca y de General Roca, pero Telefónica no dice nada de esto, cuando hacemos indirectamente el servicio para ella”, dijo Quiroga a ADN.

El reducido grupo de personas no solo cortó el tránsito de vehículos, sino que hacen explotar petardos al compás de golpes de bombos y exhibe una pancarta indicando: “Trabajadores tercerizados reclaman reincorporación de despedidos telefónicos”, a la vez que muestra recibos de sueldos, con bajos valores, comparados con los que reciben empleados de Telefónica de Argentina.

“Nos pagan con mucho atraso y el último sueldo que cobramos se registró el 25 de octubre pasado”, dijo Quiroga, quien explicó que la empresa Sitios realiza instalaciones de teléfonos e internet y reparaciones de ambos sistemas, entre otras tareas. También señaló que “los reclamos vienen desde hace un año” y remarcó que, entre otras irregularidades, no reciben adecuada vestimenta y calzado de seguridad.

A la protesta de los telefónicos se sumaron representantes de otros gremios en carácter de solidaridad.

Medio: El Sureño – Río Grande	Fecha: 10-11-2010	Pág.:
-------------------------------	-------------------	-------

Atenderán reclamos de telefonía

RIO GRANDE.- Este jueves 11 de noviembre, la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) recibirá en Río Grande las consultas y los reclamos de los usuarios de los servicios de telefonía y de los que brindan las empresas de servicios postales.

El horario de atención será entre las 10:00 y las 16:00, en la sede de radio Nacional, Fagnano y Rosales. En los casos de reclamos se sugiere a los usuarios llevar la última factura del servicio y el documento nacional de identidad.

Cabe indicar que en un lapso de 24 meses, la CNC (Comisión Nacional de Comunicaciones) recibió 159 reclamos de usuarios, de los cuales, en el 95% de los casos resultan favorables a éstos. En el mismo período, el organismo recibió 456 consultas personales.

La mayoría de los trámites son por cambios de domicilio, instalación de líneas y facturación, en telefonía básica; y por bajas en el servicio y facturación, en telefonía celular.